

de la re. maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TAY OCHO.

Carta Cívica. Despachada para la Villa del Puerto  
 del Puerto y Almudé y Revolut. (esto que dille Conduse  
 y de las cosas que se mandaron hacer, sus términos. etc.  
 breves y otras providencias. En summa de su  
 a Comandado ante Ayuntamiento. Como Numero de Cavalle  
 ro de la Real y para ello lo Comboniente la Real Com. de  
 Mayora de lo que componen esta Ciudad, acuerda que  
 dicha Carta Cívica se ponga para el Cavildo Criminal de la  
 Real y de la Com. de Mayora para lo que suplica a S. M.  
 el Cavildo de Mayora de la Real Com. de Mayora al Cavallero Real que  
 faltare a la Carta que fuere servido y el que se le  
 que a los señores que se le mande separar el mismo oficio  
 que se le hallare por. Se le mandado por el S. M.  
 Mayora de la Real Com. de Mayora y Cumpla el Cavildo de esta Ciudad  
 despachando e dha Carta en el referido oficio  
 y Carta de sus señores aplicados a esta del Puerto  
 de la Real Com. de Mayora. En la Real Com. de Mayora  
 de la Real Com. de Mayora de la Real Com. de Mayora  
 en que manifestando hallarse ya en la Real Com. de Mayora

